



BANOBRAS

BANOBRAS  
BANCO NACIONAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	15 de julio de 2015
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Delegación Estatal Oaxaca
	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO	Expediente financiero Fideicomiso 2151.-Fondo Metropolitano de la Cd.de Oaxaca
	PARTES RESERVADAS	100% NÚMERO DE FOJAS 100%
	PERÍODO DE RESERVA	12 años
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, Artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN	
NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	L. I. RUBÉN MARCELO JULIÁN CALDERÓN EXPERTO TÉCNICO	
FECHA DE DESCLASIFICACIÓN		
NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN		

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Delegación Estatal Oaxaca

Área 220003

DEO/226033/181/2015

Oaxaca de Juárez, Oax., 15 de julio de 2015.

**Dr. Enrique Arnaud Viñas**  
**Secretario de Finanzas**  
**Gobierno del Estado de Oaxaca.**

Por indicaciones del Delegado Estatal en Oaxaca, Manuel de Esarte Pesqueira, y en cumplimiento al clausulado del contrato del Fideicomiso 2151.- Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca, formalizado el 30 de marzo de 2009, le remito la información financiera con cierre al mes de **junio 2015**:

- ✓ Copia del estado de posición financiera al 30 de junio de 2015.
- ✓ Copia Estado de cuenta de la disponibilidad del Fideicomiso al 30 de junio 2015.
- ✓ Copia estado de cuenta 01 656 322 18 BBVA Bancomer al 30 de junio 2015.
- ✓ Estados de cuenta de los contratos de inversión con BANOBRAS, S.N.C. números: 100-4170-0, 100-4467-9, 100-4719-8, 100-4814-3 y 100-4917-4
- ✓ Recibo factura por concepto de los Honorarios Fiduciarios del mes de junio 2015.

La información anexa le será de utilidad para la integración de los avances y reportes relativos al capítulo VIII. Seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

Sin más de momento, quedo de usted.

**Atentamente**

**Lic. Rosa Elena Sánchez Figueroa**  
**Experta Técnica**

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Área Oficial de Correspondencia

**RECIBIDO**  
**16 JUL 2015**  
Folio: 16814 Hora: 17:34  
Anexo: Cuo

C. c. p. **Lic. Alberto Benítez Tiburcio.**- Subsecretario de Planeación e Inversión Pública, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.